

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la presente gestión, é instrucción impartida por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Memorando EASBA-UAI N° 013/2015 de octubre 01 de 2015, se efectuó el Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe EASBA.INF.AI.N°006/12, Auditoría Especial sobre el Proceso de Contratación de “Adquisición de Maquinaria é Implementos Agrícolas”.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de la recomendación pendiente de implantación del Informe de Auditoría Interna N° EASBA.INF.AI. N° 012/2013 de 4 de noviembre de 2012, Primer Seguimiento del Informe EASBA.INF.AI.N°006/12, Auditoría Especial sobre el Proceso de Contratación de “Adquisición de Maquinaria é Implementos Agrícolas”

El objeto del examen lo constituye el Informe de Auditoría Interna N° EASBA.INF.AI. N° 012/2013 de 4 de noviembre de 2012, Primer Seguimiento del Informe EASBA.INF.AI.N°006/12, Auditoría Especial sobre el Proceso de Contratación de “Adquisición de Maquinaria é Implementos Agrícolas”, y documentos que sustentan la implantación de la recomendación.

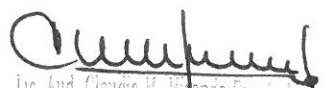
Como resultado del seguimiento descrito en el acápite anterior concluimos, que la recomendación “Deficiencias en la determinación del precio referencial” (R2), pendiente de implantación en el informe de Auditoría Interna N° EASBA.INF.AI. N° 012/2013 de 4 de noviembre de 2013, se encuentra cumplida.

Emergente del examen realizado a continuación se expone los resultados del Seguimiento

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

1. DEFICIENCIAS EN LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAS (R2)

La Paz, Diciembre 21 de 2015



Lic. Aud. Claudia M. Miranda Fernández
CAULF-3125 CAUB-7510
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA